



OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL 5 DE ABRIL DE 2016, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (B.O.R. DEL 11/04/16)

CUERPO DE MAESTROS ESPECIALIDAD: PRIMARIA

Los miembros de la Comisión de Selección de Primaria, en la reunión celebrada el día 13 de junio, han acordado los siguientes aspectos de la fase de oposición:

PRIMERA PRUEBA

Lugar, fecha y duración de las partes de la prueba

Los aspirantes comenzarán con la **PARTE B** de la prueba; desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos, extraídos al azar. (Temario aprobado por la orden ECI/592/2007, de 12 de marzo) Dispondrán de **dos horas** para la realización de este ejercicio.

Tras un **descanso de 20 minutos**, comenzará la **PARTE A** de la prueba; ejercicio práctico en el que el opositor analizará una situación escolar contextualizada, de entre dos propuestas por el tribunal, y planteará, a partir de la misma, una intervención razonada y fundamentada que permita comprobar su formación científica y el dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir la docencia en la educación primaria. Los aspirantes dispondrán de **una hora y media** para su realización.

La primera prueba, se realizará el día 18 de junio de 2016 a las 9:00 horas en el I.E.S. Batalla de Clavijo, situado en la calle General Urrutia, 4 de Logroño.

Se realizarán llamamientos individuales para la lectura de la primera prueba, se anunciarán en la página web de Educarioja y en el tablón de anuncios del I.E.S. Batalla de Clavijo. **Las lecturas comenzarán el día 27 de junio a las 8:30.**

Finalizada la prueba, el tribunal publicará la relación de aspirantes que la hayan superado y los citará para la presentación de la programación didáctica.

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A

Cada aspirante presentará y defenderá oralmente ante el tribunal una programación didáctica. La programación, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante, se realizará para un curso académico completo, estará referida a un nivel de la etapa e incluirá las áreas de Lengua castellana y literatura o Matemáticas. La programación deberá organizarse en un mínimo de 15 unidades didácticas. El incumplimiento de los requisitos formales de presentación de la programación didáctica apreciados por los tribunales y establecidos en la Base 8.2.2. de la convocatoria, determinarán que estos no valoren las partes A y B de esta segunda prueba.



**Gobierno
de La Rioja**

PARTE B

Preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

Tiempos asignados para la realización de esta prueba:

- Preparación de la Unidad Didáctica: 1 hora.
- Defensa oral de la Programación: 15 minutos.
- Exposición oral de la unidad didáctica: 25 minutos.
- Finalizada la exposición de cada aspirante podrá seguir, si el tribunal lo estima oportuno, un debate que tendrá una duración máxima de 10 minutos.

Para la preparación de la unidad didáctica el opositor se regirá por lo marcado en las bases de la convocatoria. En la exposición de la programación y de la unidad didáctica los aspirantes podrán utilizar todos aquellos medios materiales, audiovisuales o informáticos susceptibles de ser utilizados como apoyo didáctico en el aula. En el caso de que los materiales utilizados tengan información teórica sobre la unidad didáctica a desarrollar, el aspirante podrá mostrárselos al tribunal pero nunca leerlos o visualizarlos directamente. Estos medios serán aportados en su totalidad por los opositores y su preparación se incluye dentro de los 25 minutos de la exposición de la unidad didáctica.

Logroño, 15 de junio de 2016

LA SECRETARIA:

ANA ISABEL ZORZANO COLÁS

COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO DE MAESTROS
EDUCACIÓN PRIMARIA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

JOSE ÁNGEL LALINDE GONZÁLEZ